

Junta Ord.^a miércoles 23 de febro. 1848.

II

Leída en borrador la minuta del acta anterior, la Sociedad la halló conforme.

Con objeto de adquirir de las varias especies del Arroz de Secano, se acuerda dar comisión al socio correspondiente D.ⁿ Manuel Ortega, residente en Madrid para que practique las gestiones necesarias para adquirirla del punto donde pueda hallarse.

Fueron nombrados en comisión para cumplir al Sr. Jefe Político por su registro a esta Capital a nombre de la Sociedad, los S.^{os} Palanca y Stanico.

Se trató del establecimiento de la casa de Almacén y manifestado por el Sr. Lemor como individuo de la Comisión, de que esta se había hallado paralizada con dificultades imperables por no haber fondo que sirviera como de nucleos a las operaciones subsiguientes, se recogieron algunas medidas, por males no llenando los deseos de la Comisión, se sugirió la idea de si el fondo del monte pío de Alhajas sería susceptible de llenar el vacío que se reclama: dificultades bastante difíciles se advertieron en esta por el origen de aquel establecimiento, mas para proceder con el mejor acierto y ver si el expresado fondo podría amalgamarse, cediéndole la Sociedad de antecedente, se acordó oficiar al Sr. Jefe Político de la Prov.^a para que secundando las miras de la Sociedad, le facilitase los antecedentes necesarios sobre

Director

J.^e Director

Lemor

Contador

Amador

Comisarios D.ⁿ M.^e

Palanca

Stanico

Palanca

Stanico

Socio.

Casa de Almacén